

FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL”

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL” EL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2015. (2/2015)

ASISTENTES:

Sr. Presidente:

D. Fidel V. Molina Flores.

Patronos Fundacionales:

D. Luis Valero Megía.

Patronos por razón de su cargo:

D. Emilio Pacheco Sánchez

D. Antonio Manuel López Muñoz.

D^{ña}. María Dolores Romero Arcos.

D^{ña}. Elena Mena Cano.

D^{ña}. Dolores Rueda Garrido.

D^{ña}. M^a Carmen Arias Mena.

Patrono por razón de su oficio:

D. David Gallego Valle.

Sr. Secretario:

D. Manuel G^a de Mateos Díaz-Cano.

AUSENTES:

D. Ángel García Valcárcel (delega su voto en el Sr. Presidente).

D. Fernando Amador Fernández.

D. José Sánchez Mota.

D. Sebastián Marín Perona.

D. José Luís Guerra Clemente.

D. Antonio Gallego Martínez.

D. León Pacheco Sánchez (delega su voto en D. Emilio Pacheco Sánchez).

D. Pedro Ramón Herrero Garrido.

D^{ña}. M^a Montserrat Rubio Jiménez.



En Montiel, a diecinueve de diciembre dos mil quince, siendo las doce treinta horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Montiel, en segunda convocatoria, al no concurrir en primera convocatoria quórum suficiente, los miembros anotados al margen, componentes del Patronato de la Fundación “Castillo de La Estrella de Montiel”, bajo la Presidencia de D. Fidel V. Molina Flores, actuando como Secretario D. Manuel García Mateos Díaz-Cano, al objeto de celebrar reunión del Patronato, con carácter ordinario, para la que habían sido citados, y siendo la hora indicada y comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum necesario para la segunda convocatoria, dio comienzo la sesión, de acuerdo con el siguiente orden del día:

I.- APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leído por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintinueve de junio de 2015, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- TOMA DE POSESIÓN NUEVOS PATRONOS: D^{ña}. MARÍA CARMEN ARIAS MENA Y D^{ña}. MARÍA DOLORES ROMERO ARCOS.

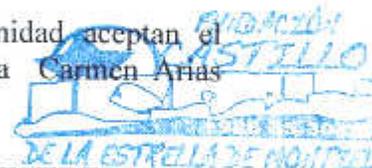
Por el Sr. Presidente se da cuenta al Patronato de la Resolución de fecha 31 de agosto de 2015, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa por la que se inscribe en el Registro Fundaciones de Castilla La Mancha acuerdo relativo a cambios en el Patronato de esta Fundación:

Inscripción registral del nombramiento de D^{ña}. María Dolores Romero Arcos como vocal por razón de su cargo como Concejal del grupo mayoritario de la oposición en el Ayuntamiento de Montiel, en sustitución de D. Juan Pedro Gallego Mena.

Inscripción registral del nombramiento de Dña. María Carmen Arias Mena como vocal por razón de su cargo de Presidenta de la Asociación Deportivo Cultural de Montiel, en sustitución de Dña. María Pilar García Cañadas.

Se acompaña certificación del secretario de la Fundación, con firma legitimada notarialmente.

Los patronos se dan por enterados ratificando por unanimidad ^{aceptan el} nombramiento de Dña. María Dolores Romero Arcos y Dña. María ^{Carmen Arias} Mena, las cuales en este acto toman posesión de su cargo.



III.-PLAN DE ACTUACION FUNDACION CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL, EJERCICIO 2016.-

Por el Sr. Secretario se da cuenta al Patronato de la obligatoriedad de la aprobación y remisión en los últimos tres meses del ejercicio de un plan de actuación en el que se reflejen los objetivos y actividades previstas en el ejercicio siguiente, en cumplimiento del artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de ámbito estatal.

Por el Sr. Presidente se da cuenta al Patronato que el Plan de Actuación previsto para el ejercicio de 2016, es el siguiente:

ACTIVIDAD 1.- TALLER DE EMPLEO "CONJUNTO ARQUEOLOGICO CASTILLO DE LA ESTRELLA III".

Descripción de la actividad:

Solicitud de subvención para el desarrollo de trabajos arqueológicos y de conservación y rehabilitación del Castillo de la Estrella de Montiel, financiados a través de subvención para un Taller de Empleo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (Reg. Salida nº 83/2015 de fecha 04/12/2015), por importe de 110.466,00 €, en el que participarán doce alumnos trabajadores, un trabajador como personal docente-administrativo y un director monitor de arqueología, por periodo de seis meses, entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2016.

Esta subvención aún no ha sido resuelta, haciendo constar que, en caso de ser concedida el importe subvencionado cubriría el total de los gastos del proyecto.

ACTIVIDAD 2.- PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO JCCM.

Descripción de la actividad:

Se ha solicitado subvención a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (Reg. Salida nº 78/2015 de fecha 23/11/2015), por importe de 54.000,00 €, para la contratación de doce trabajadores durante un periodo de 6 meses a tiempo completo, entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2016. Esta subvención aún no ha sido resuelta, haciendo mención de que la Consejería aportaría el coste de los salarios y la Fundación habría de aportar el coste de la seguridad social, materiales y Director/Arqueólogo, suponiendo esto aproximadamente unos 45.000,00 €. Los trabajos a realizar en el Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella consistirán en la adecuación de los itinerarios turísticos del yacimiento, la creación y realización de planes de visita turística, la intervención arqueológica para seguir sacando a la luz los restos de una de las fortalezas más importantes a nivel nacional y finalmente consolidar y conservar las estructuras defensivas del castillo.

Participantes: 12 trabajadores.

Gastos: 98.759,03 €.

Ingresos: 54.000,00 €.

ACTIVIDAD 3.- ACCIONES DIVULGATIVAS CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL.

Descripción de la actividad:

2.1. Visitas guiadas al Castillo de Estrella.-

Invitación a los Colegios de Educación Primaria y E.S.O. de la provincia, para dar a conocer el valor histórico y arqueológico del Castillo de la Estrella de Montiel. Carácter gratuito. Visitas guiadas al Castillo de la Estrella, a particulares y excursiones programadas.

2.2. Jornadas de Senderismo Histórico y Arqueológico.

Organización de jornadas de senderismo con visitas a parajes con relevancia histórica de nuestro término de Montiel, teniendo previsto visitas a otros municipios de nuestra comarca para conocer otros castillos y lugares emblemáticos.

2.3. Conferencias.- Impartidas por prestigiosos arqueólogos y estudiosos del Medievo, para la puesta en valor del Castillo de la Estrella de Montiel.

2.4. Notas de prensa.- Periódicamente se procederá a emitir notas de prensa donde se ponga de manifiesto los hallazgos y trabajos realizados durante la campaña arqueológica.

Participantes: 500 personas.

Gastos: 500,00 €.

Ingresos: 1.000,00 €.



ACTIVIDAD 4.- CURSOS DE ESPECIALIZACION ARQUEOLOGICA.

Descripción de la actividad:

Previsión firma convenios entre la UCLM y otras universidades, incluso internacionales, y la Fundación Castillo de la Estrella, para impartir cursos de verano, meses de julio y agosto, de especialización arqueológica, para estudiantes especialistas en arqueología.

Participantes previstos: 30.

Coste alumno/curso: 300,00 €.

Ingresos previstos: 9.000,00 €.

Gastos: 9.000,00 €.

ACTIVIDAD 5.- COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD LIBRE DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Descripción de la actividad:

Por parte de la Universidad Libre de Villanueva de los Infantes, en su representación José Ignacio Ruiz su rector, se ha propuesto a la Fundación Castillo de La Estrella, el desarrollo de un convenio de colaboración mutuo, del que se adjunta copia para su estudio por parte de los patronos para su aprobación si procede, para que alumnos del curso de español de la Universidad Libre de Infantes puedan realizar prácticas arqueológicas en el Castillo de La Estrella, centradas en la excavación de la villa medieval.

Participantes previstos: 15.

Ingresos previstos: 0,00 €.

Gastos: 1.000,00 €.

ACTIVIDAD 6.- REDACCION PROYECTO "CASTILLO DE LA ESTRELLA" Y DOSSIER INFORMATIVO.

Descripción de la actividad:

Presentación del proyecto y dossier "Castillo de la Estrella", a redactar por nuestro patrono y arqueólogo D. David Gallego Valle y otro personal técnico que colabore, a la obra social de bancos y cajas de ahorro, así como a las grandes empresas (Endesa, Gas Natural...) solicitando ayuda económica para la ejecución de proyectos redactados a tal fin.

Gastos de la actividad: 500,00 €.

ACTIVIDAD 7.- JORNADAS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL

Descripción de la actividad:

Firma de colaboración entre el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Escuela Politécnica de Cuenca y la Fundación Castillo de La

Estrella, para la realización de un curso de arquitectura tradicional en Montiel. El mismo tendría dos partes: un seminario sobre arquitectura tradicional contando con los principales investigadores de la materia a nivel nacional, a realizar en la localidad de Montiel y que estaría financiado por la universidad regional; en segundo, una actividad de restauración con materiales tradicionales, que se llevaría a cabo en el castillo de La Estrella para la restauración de la Torre 6, construida en tapial, de cara a su consolidación completa.

Participantes previstos: 15

Gastos: 500,00 €

Ingresos: 0,00 €



ACTIVIDAD 8.- CREACION DEL PROYECTO "PATRIMONIO FORTIFICADO DE LAS ORDENES MILITARES".-

Descripción de la actividad:

Creación por parte de la Fundación de un proyecto conjunto con la Universidad de Castilla-La Mancha, para el estudio, catalogación, conservación y difusión, del patrimonio fortificado medieval de las Órdenes Militares en la antigua provincia de Castilla, que abarca las actuales provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Jaén y Murcia.

Gastos de la actividad: 1.000,00 €.

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/ Inversiones	Activid. 1	Activid. 2	Activ. 3	Activid. 4	Activid. 5	Activid. 6	Activid. 7	Activ. 8	Total actividades	No imputado actividad.	TOTAL
Aprovisionamientos	11.520	7.500	500	7.000	1.000	500	500	1.000	29.520	1.000	30.520
Gastos de personal	98.946	91.259		2.000	0,00	0,00	0,00	0,00	192.205		192.205
Subtotal gastos	110.466	98.759	500	9.000	1.000	500	500	1.000	221.725	1.000	222.725
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	110.466	98.759	500	9.000	1.000	500	500	1.000	221.725	1.000	222.725

Previsión de ingresos:

INGRESOS	Importe total
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	164.466,00
Aportaciones privadas	48.000,00
Otros tipos de ingresos	259,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	222.725,00

Los patronos se dan por enterados y acuerdan por unanimidad aprobar el Plan de Actuación 2016 con la realización de las actividades descritas.

IV.-DACION DE CUENTAS DE LA FUNDACION CASTILLO DE LA ESTRELLA AL DIA DE LA FECHA.-

El Sr. Presidente da lectura al informe relativo al estado de cuentas de la fundación a fecha de hoy, y que es el que a continuación se detalla:

AVANCE A 30/11/2015 EVOLUCION DE TESORERIA DESDE 01/01/2015 A 30/11/2015:

SALDO ANTERIOR	51.082,19
Ingresos por actividades diversas	1.706,29
Senderismo	315,00

Visitas guiadas	790,00	
Talleres	36,00	
Venta obsequios cedidos por "Empubli"	565,29	
Teatro	0,00	
Ingresos por loterías.....		688,00
Lotería niño 2015	688,00	
Ingresos por donativos		90,94
Ingresos por subvenciones		72.231,33
TOTAL COBROS.....		125.798,75
PAGOS		
Notarios y similares	139,46	
Legitimar nueva firma. Cese. Notaría D. Antonio Luis Sigler		
Prevención riesgos laborales	1.567,00	
Vigilancia Salud y cursos trabajadores		
Seguros	327,22	
Seguro de Responsabilidad Civil (300.000 euros)		
Servicios bancarios y similares	19,52	
Comisiones Bancarias		
Publicidad	967,00	
Gastos taller de empleo	7.622,33	
Base imponible Materiales, Herramientas....		
Otros tributos y tasas	17,16	
Tasas Consejería		
IVA no deducible	1.803,24	
Iva no deducible (pagado en facturas de proveedores)		
Sueldos y salarios.....	91.427,35	
Seguridad Social	21.411,98	
Otros gastos sociales (Fundación Laboral Construcción)	42,84	
TOTAL PAGOS		125.345,10
SALDO		453,65
Saldo UNICAJA.....	673,24	
Saldo Globalcaja.....	278,20	
Pendiente pago a Hacienda por retenciones.....	-528,66 (1)	
Iva Soportado Pendiente Regularizar	30,87 (2)	
SALDO TESORERIA DISPONIBLE 453,65		

(1) Importe correspondiente a las retenciones por IRPF de las nóminas, que se pagará en Enero 2016.

(2) El IVA soportado se regulariza el 31/12/2015.

Los patronos se dan por enterados y acuerdan por unanimidad de los presentes la publicación de estos resultados en la web de la fundación.

V.-INVERSIÓN PLURIANUAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO.
INTERVENCIÓN EN CASTILLO DE MONTIEL. COSTE TOTAL: 1.000.000,00
€. AÑO 2.016: 300.000,00 €. AÑO 2.017: 700.000,00 €.-

Por el Sr. Presidente y el patrono D. David Gallego se da cuenta al Patronato de las gestiones realizadas por esta fundación ante el Ministerio de Fomento, con visitas realizadas por el propio presidente en una ocasión, y el vicepresidente 1º, Ángel García Valcárcel, y David Gallego Valle, en otras ocasiones más, con el fin de presentar el proyecto de actuaciones llevadas a cabo en el Castillo de la Estrella, como previsiones futuras y la importancia arqueológica de nuestro castillo, habiendo obtenido como resultado la inclusión en los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 2016, de una inversión plurianual por importe de 1.000.000,00 € en el Castillo de la Estrella

de Montiel, de los cuales se tiene previsto invertir en 2016 la cantidad de 300.000,00 €, y en 2017 la cantidad de 700.000,00 €.

Así mismo, y según conversaciones posteriores con el Ministerio de Fomento se nos ha informado que la licitación se llevará a cabo directamente por el propio ministerio, pudiendo la fundación presentar memoria histórica sobre los puntos de interés, así como participar con hasta tres miembros de la fundación en la mesa de contratación del concurso público de licitación.

Los patronos se dan por enterados manifestando su entusiasmo con la repercusión que puede suponer en este municipio una inversión por esta cuantía.



VI.- INFORME FINAL TALLER DE EMPLEO “CONJUNTO ARQUEOLOGICO CASTILLO DE LA ESTRELLA II”, 2015.-

Por el Sr. Secretario se da cuenta al Patronato de que con fecha 11 de diciembre se ha presentado ante la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo justificación final del taller de empleo 2015, y cuyo resumen es el siguiente:

Total gastos módulo A	27.492,34 €
Total gastos módulo B	9.125,45 €
Total gastos salariales alumnos-trabajadores.....	37.621,90 €
Total gastos del proyecto.....	74.239,69 €

Por su parte, el patrono David Gallego Valle informa que entre otros, se han conseguido los siguientes objetivos:

- Limpieza y desbroce del entorno del castillo.
- Mejora de accesos, incluyendo un acceso perimetral a las murallas.
- Consolidación de los Lienzos 10 y 11 de 140 metros de muralla, restituyéndose volumétricamente ambas estructuras.
- Trabajos arqueológicos en las laderas del castillo. Se ha avanzado en el estudio de la iglesia, con el descubrimiento de nuevos enterramientos con ajuares textiles. Se ha localizado la necrópolis islámica de la puebla de Montiel, que se ha podido datar entre los siglos XI al XIII. Finalmente se ha descubierto un área de transformación de cereal del siglo X, única en la región manchega.
- Localización y excavación del área de la Torre del Homenaje del castillo de La Estrella, donde se han exhumado 700 m² de superficie con una cota media de 5 m. de profundidad.
- Consolidación de las distintas estructuras localizada en el interior de la Torre del Homenaje, con el fin de dejarlas visitables desde este momento.
- Preparación de aula de arqueología, para uso de los niños participantes en las visitas guiadas al castillo.
- Presentación internacional de los trabajos en el Castillo de La Estrella, en el Congreso de Ordenes Militares de Palmela, Portugal.
- Trabajos estudio de los restos antropológicos de la necrópolis cristiana de la Iglesia de la Virgen de La Estrella, realizados por Doña Ana Pérez, Bióloga y Antropóloga de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Actualmente se están realizando los textos científicos para su publicación.
- Trabajos de estudios de los isótopos de los restos óseos del Castillo de La Estrella, en el Laboratorio de Patrimonio Cultural Hércules, de la Universidad de Évora (Portugal), realizados por la antropóloga química Anne France. Los primeros resultados han sido presentados en el Congreso Internacional de Arqueometría, desarrollado en Évora en el mes de septiembre.
- Estudios de los restos textiles aparecidos en la Tumba de Los Leones, en el Museo Nacional de Artes Decorativas, realizados por la Doctora Ana Cabrera y la historiadora del Arte de la Universidad de Miami Luly Feliciano, actualmente en proceso.

- Estudios de los materiales cerámicos procedentes de la excavación en el Sector I del castillo de La Estrella, realizados por el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Igualmente, el patrono y director del taller de empleo David Gallego agradece la ayuda desinteresada de los técnicos locales que han colaborado en este proyecto, Dña. Gema González Badillo, D. Alberto Pérez Badillo, D. Emilio Pacheco Sánchez y D. Emilio Pacheco Castro, las empresas locales Sustratal S.L. y Ergocan S.L. y la disposición de Ángel Migallón para colaborar con su maquinaria en cualquier trabajo que se le necesite.

Los patronos se dan por enterados y se muestran muy satisfechos por los logros obtenidos felicitando a los trabajadores y secundando los agradecimientos realizados y en especial al director del taller de empleo por su dedicación y entrega al Castillo de la Estrella.

VII.- RATIFICACIÓN, SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS ANTE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2015/2016 Y DEL TALLER DE EMPLEO “CONJUNTO ARQUEOLÓGICO CASTILLO DE LA ESTRELLA III”.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los patronos de las siguientes solicitudes de subvención presentadas ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM para la ejecución de los proyectos:

1.- Taller de Empleo “Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella III”

Subvención global máxima solicitada: 110.466,00 €, desglosada en los siguientes conceptos:

Módulo A (personal directivo, docente y de apoyo).....	41.702,40 €
Módulo B (gastos de funcionamiento, materiales...)	11.520,00 €
Módulo C (gastos salariales 12 alumnos-trabajadores)	57.243,60 €

Se prevé la contratación de doce alumnos trabajadores, un trabajador como personal docente-administrativo y un director monitor de arqueología, por periodo de seis meses, entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2016. Esta subvención aún no ha sido resuelta, haciendo constar que, en caso de ser concedida el importe subvencionado cubriría el total de los gastos del proyecto.

2.- Plan Extraordinario para el Empleo de la JCCM:

Subvención global máxima solicitada: 54.000,00 €.

Aportación Fundación: 44.759,03 €.

Total coste proyecto: 98.759,03 €, según el siguiente desglose:

Salarios 12 trabajadores y Director/Arqueólogo: 66.732,42 €.

Seguridad Social empresarial 12 trabajadores y Director/Arqueólogo: 24.526,61 €.

Materiales: 7.500,00 €.

Se prevé la contratación de doce trabajadores durante un período de 6 meses a tiempo completo, entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2016. Esta subvención aún no ha sido resuelta.

Los patronos se dan por enterados y por unanimidad autorizan al Sr. Presidente a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los citados proyectos, incluso el nombramiento de miembros de la Comisión de Selección, aprobación de baremos de selección de trabajadores y solicitud al Protectorado de Fundaciones, en su caso, de autocontratación de patronos.

VIII.- AUTORIZACIÓN, SI PROCEDE, AUTOCONTRATACIÓN PATRONOS.-

Por el Sr. Presidente de la Fundación, se da cuenta al Patronato de que cabe la posibilidad de que, en caso de no ser concedida la subvención correspondiente al Taller de Empleo "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella III", fuera necesaria la contratación de un Director/Arqueólogo para dirigir, controlar, solicitar permisos arqueológicos correspondientes etc., dentro del proyecto del Plan Extraordinario para el Empleo solicitado a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha si el mismo fuese concedido, entendiéndose que lo idóneo sería la contratación para este puesto del patrono D. David Gallego Valle por haber desarrollado el proyecto desde sus inicios y conocer pormenorizadamente las intervenciones arqueológicas desarrolladas hasta la fecha en el Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella. Así mismo, es necesario seguir en la misma línea de trabajo que tan buenos resultados nos está aportando hasta la fecha.

El Patronato se da por enterado y, ausentándose en este acto el patrono interesado antes de proceder a debate, por unanimidad, se acuerda que sea solicitado al Registro de Fundaciones la autocontratación del patrono D. David Gallego Valle en caso de ser necesario para llevar a cabo el Plan Extraordinario para el Empleo de la JCCM.



IX.- ASUNTOS SOBREVENIDOS.-

IX. 1.- Solicitud eliminación postes y cables línea eléctrica en Castillo de la Estrella.- Por el Sr. Presidente se da cuenta al Patronato del escrito remitido desde la empresa Unión Fenosa Distribución S.A. (Reg. Entrada nº 95/2015 de fecha 10/12/2015) por el que se nos informa que tras la solicitud presentada por la Fundación Castillo de la Estrella (Reg. Salida nº 70/2015) sobre eliminación de postes y cableado línea eléctrica en el Castillo de la Estrella de Montiel se ha procedido a abrir expediente de retranqueo en alta tensión de 15 kw para la modificación del trazado de dicha línea y que la misma no afecte al Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella de Montiel.

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Preguntas:

Por el patrono D. Emilio Pacheco se pregunta si se planteado la posibilidad de establecer una línea de crédito con alguna entidad bancaria en caso de necesidad de financiación para llevar a cabo las subvenciones solicitadas en las que es necesaria aportación de la fundación.

El Sr. Presidente manifiesta su total negativa al endeudamiento, ya sea a través de líneas de créditos, préstamos u otras fuentes de financiación firmadas con entidades bancarias. La fundación, y sus patronos como representantes, deben buscar cualquier fuente de ingresos, ya sea con subvenciones de entidades públicas, bien con ayudas de entidades privadas o de particulares.

Ruegos:

Por el Sr. Presidente se ruega que conste en acta el más sincero agradecimiento, que hasta la fecha no se había manifestado, a D. Emilio Pacheco Castro, redactor del informe de la valoración patrimonial del Castillo de la Estrella, como dotación fundacional de la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel, sin el cual no hubiera sido posible la inscripción de esta fundación en el Registro de Fundaciones.

Por la patrona Dña. María Dolores Romero se hace saber la buena disposición que ha existido en las reuniones mantenidas por el Sr. Presidente y miembros del grupo municipal socialista con el Sr. Presidente de la Excm. Diputación y con la Dirección General de Empleo en Toledo, a los efectos de exponer nuestros proyectos de empleo, tanto de taller de empleo como del plan extraordinario de empleo de la JCCM, existiendo buenas perspectivas, así como por la Excm. Diputación de concesión de subvención de carácter nominal.

Los patronos, y en especial el Sr. Presidente, reconocen la buena labor de los grupos políticos municipales y su disposición a favor de la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel ante los organismos públicos, y la atención recibida de éstos hacia la

fundación, tanto a nivel estatal (Ministerio de Fomento), como a nivel autonómico y provincial (Junta de Comunidades y Diputación Provincial).

Para terminar, el Sr. Presidente reitera su malestar por la ausencia de muchos patronos, animando a todos a participar a todos, asistentes y ausentes, en las actividades de la fundación cuyo fin no es otro que el símbolo de Montiel, nuestro Castillo de la Estrella, y en definitiva el progreso y el bienestar de Montiel y de todos sus habitantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fue levantada la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las trece treinta horas del día diecinueve de diciembre de dos mil quince, de todo lo tratado se extiende el presente acta, que como Secretario, certifico.

Vº Bº El Presidente,



FUNDACIÓN
CASTILLO
DE LA ESTRELLA DE MONTIEL



Fdo.: Fidel Molina Flores.